



RESOLUCIÓN de 26 de abril de 2022, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento ordinario n.º 37/2022. (2022061291)

Ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura, Sala Contencioso-administrativo, sito en Cáceres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, procedimiento ordinario n.º 37/2022, a instancias de José Antonio Pizarro Prada, contra la Resolución de fecha 17 de noviembre de 2021, dictada por la Dirección General de Personal Docente, sobre la publicación de las listas de aspirantes en procesos selectivos.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles, en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 26 de abril de 2022.

El Secretario General,
RUBÉN RUBIO POLO

• • •

